

Acta NO. SO-CC/SECC/004/2021

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria
del Comité Coordinador del Sistema
Estatal de Combate a la Corrupción

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con cero minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, ubicados en calle Cristóbal Colón número 1128, colonia centro, se encuentran reunidos vía remota: el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, Presidente del Comité Coordinador; Contador Público Guillermo Megchun Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; el Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción; Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y el Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y el Lineamiento Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Encontrándose también presente el Ciudadano Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, quien en este acto funge como Secretario del Comité Coordinador en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, mismos que se encuentran presentes en virtud de la convocatoria emitida en fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, para llevar a efecto la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, correspondiente al ejercicio 2021.

Con el uso de la palabra el Presidente Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán¹, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción², da la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, del Comité Coordinador.

Acto seguido, continuando con el uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador, manifiesta: en oficio de fecha treinta de noviembre del presente año, fueron convocados para esta Cuarta Sesión Ordinaria, agendada para este día quince de diciembre del año en curso, a las diez de la mañana, por lo que, procederé a solicitarle al Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán pasé lista de asistencia para poder verificar la legalidad del Quorum Legal.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, manifiesta: ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán³, sírvase desahogar el primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia:

En uso de la palabra el Ciudadano Secretario Técnico, manifiesta: gracias Presidente integrantes de este Comité Coordinador, me permitiré pasar lista de asistencia:

¹ En lo sucesivo Presidente.

² En lo sucesivo Comité Coordinador.

³ En lo sucesivo Secretario Técnico.

1. Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del Comité de Participación Ciudadana y por tanto presidente del Comité Coordinador.
- 2.- Contador Público Guillermo Megchun Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- 3.- Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.
4. Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
- 5.- Magistrado Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- 6.- Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado.
- 7.- Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Tribunal de Justicia administrativa del Estado.

Continuando con el uso de la palabra el Secretario Técnico: Presidente informo a usted que después de haber pasado lista de asistencia se encuentran presentes un total de 5 integrantes, que forman parte del Comité Coordinador, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el Lineamiento Sexto numeral 4 de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en este acto se declara la existencia de Quorum Legal siendo las diez horas del día quince de diciembre de 2021 y se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, que en este acto teniéndose como válidos los acuerdos que en la misma se adopten y quedando consumado el punto número 2 del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día correspondió a la Lista de asistencia, el desahogo del segundo punto del Orden del Día, relacionado con la Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal, el Secretario Técnico como tercer punto del orden del día tenemos lectura y en su caso aprobación del orden del día por lo que procederé a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de Asistencia.
- 2.- Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de fecha 06 de octubre de 2021.
- 5.- Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del C.P.C., Guillermo Megchun Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 6.- Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Corrupción en el Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

8.- Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

9.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

10.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Manuel Velasco Alcántara, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

11.- Asuntos Generales.

12. - Clausura de la Sesión.

Al respecto, el Presidente consultó con los integrantes si deseaban incluir algún tema o hacer uso de la palabra para manifestar algún comentario respecto del Orden del Día.

De lo cual en uso de la palabra el Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción me gustaría incluir en asuntos generales Informe del estatus de los oficios girados a petición del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Posteriormente, continuando con el uso de la palabra el Ciudadano Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador, manifiesta: me gustaría incluir en asuntos generales el Informe del estatus de los amparos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Así mismo, continuando con la palabra el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, me gustaría incluir en asuntos generales la bienvenida del Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Por lo anterior, el Orden del Día se modificó en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Pase de lista de Asistencia.

2.- Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de fecha 06 de octubre de 2021.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del C.P.C., Guillermo Megchun Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 8.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 9.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 10.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Manuel Velasco Alcántara, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 11.- **Asuntos Generales se adhieren los siguientes asuntos:**
 - a). – Informe del estatus de los oficios girados a petición del Comité Coordinador del del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
 - b). - Informe del estatus de los amparos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
 - c). – La bienvenida del Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 12.- Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación del Orden del Día, con la propuesta de la incorporación del informe del estatus de los oficios girados a petición del Comité Coordinador del del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por el Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, Secretario Técnico; así como, el Informe del estatus de los amparos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y la bienvenida del Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como

www.oaxaca.gob.mx

X
X
X

X

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador, por lo que, los integrantes del Colegiado emitieron el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/015/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, el Orden del Día para la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, como cuarto punto del orden del día tenemos: Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de fecha 06 de octubre de 2021.

Acto seguido y continuando con el uso de la palabra el Secretario Técnico, en desahogo del cuarto punto del orden del día, relacionado con la Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de fecha 06 de octubre de 2021.

Por lo anterior, el Presidente, consultó con los integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto, no habiendo comentario alguno.

El ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de fecha 06 de octubre de 2021, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ciudadano Presidente Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, le informo que después de haber consultado la aprobación del orden del día, se emite el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/016/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, la Presentación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de fecha 06 de octubre de 2021.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, como quinto punto del orden del día tenemos: Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del C.P.C., Guillermo Megchun Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; así mismo le informo que el documento ya fue circulado con anterioridad, el cual someto a consideración de ustedes toda vez que, ya fue circulado con anterioridad la documentación para esta sesión y con la finalidad de darle mayor agilidad a esta sesión se pone a consideración de los integrantes del Comité Coordinador la dispensa de la lectura de la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del C.P.C., Guillermo Megchun Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para ser adherido al Informe anual

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, el Presidente, consultó con los integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto.

El ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del C.P.C., Guillermo Megchun Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con motivo de lo anterior, y al no haber más comentarios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción emiten el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/017/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del C.P.C., Guillermo Megchun Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta, como sexto punto del orden del día tenemos: Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; así mismo le informo que el documento ya fue circulado con anterioridad, el cual someto a consideración de ustedes toda vez que, ya fue circulado con anterioridad la documentación para esta sesión y con la finalidad de darle mayor agilidad a esta sesión se pone a consideración de los integrantes del Comité Coordinador la dispensa de la lectura de la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Por lo anterior, el Presidente, consultó con los integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto.

El ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con motivo de lo anterior, y al no haber más comentarios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción emiten el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/018/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Corrupción, Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta, como séptimo punto del orden del día tenemos: Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; así mismo le informo que el documento ya fue circulado con anterioridad, el cual someto a consideración de ustedes toda vez que, ya fue circulado con anterioridad la documentación para esta sesión y con la finalidad de darle mayor agilidad a esta sesión se pone a consideración de los integrantes del Comité Coordinador la dispensa de la lectura de la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Por lo anterior, el Presidente, consultó con los integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto.

El ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con motivo de lo anterior, y al no haber más comentarios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción emiten el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/019/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta, como octavo punto del orden del día tenemos: Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; así mismo le informo que el documento ya fue circulado con anterioridad, el cual someto a consideración de ustedes toda vez que, ya fue circulado con anterioridad la documentación para esta sesión y con la finalidad de darle mayor agilidad a esta sesión se pone a consideración de los integrantes del Comité Coordinador la dispensa de la lectura de la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Por lo anterior, el Presidente, consultó con los integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto.

El ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con motivo de lo anterior, y al no haber más comentarios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción emiten el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/020/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta, como noveno punto del orden del día tenemos: Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; así mismo le informo que el documento ya fue circulado con anterioridad, el cual someto a consideración de ustedes toda vez que, ya fue circulado con anterioridad la documentación para esta sesión y con la finalidad de darle mayor agilidad a esta sesión se pone a consideración de los integrantes del Comité Coordinador la dispensa de la lectura de la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Por lo anterior, el Presidente, consultó con los integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto.

El ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con motivo de lo anterior, y al no haber más comentarios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción emiten el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/021/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades

www.oaxaca.gob.mx

X
A
B

CA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

del Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta, como décimo punto del orden del día tenemos: Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Manuel Velasco Alcántara, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; así mismo le informo que el documento ya fue circulado con anterioridad, el cual someto a consideración de ustedes toda vez que, ya fue circulado con anterioridad la documentación para esta sesión y con la finalidad de darle mayor agilidad a esta sesión se pone a consideración de los integrantes del Comité Coordinador la dispensa de la lectura de la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Manuel Velasco Alcántara, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Por lo anterior, el Presidente, consultó con los integrantes si deseaban realizar algún comentario al respecto.

El ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Manuel Velasco Alcántara, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Con motivo de lo anterior, y al no haber más comentarios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción emiten el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/022/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Magistrado Manuel Velasco Alcántara, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, para ser adherido al Informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

A continuación, Secretario Técnico: como décimo primero del orden del día tenemos: Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, Secretario Técnico, expone:

El Informe del estatus de los oficios girados a petición del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción:

Para dar cuenta de lo anterior es pertinente hacer alusión a los siguientes antecedentes.

El día 15 de octubre del presente año se recibió en las oficinas de esta secretaría ejecutiva del sistema estatal de combate a la corrupción un documento firmado por el C. Erick Gómez Ramírez, el cual firma como coordinador de la comisión de selección del consejo de participación ciudadana, y me informa que dicha comisión desarrolló

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

tres etapas y que el resultado fue la designación, entrega de nombramientos y toma de protesta por esa comisión de selección de:

C.CLAUDIA RUBI RÍOS PALACIOS
C.FELIX PÉREZ LUCAS
C.LISETTE SORIANO GONZALEZ
C.JUAN PABLO MORALES GARCÍA
C.SANDRA MARIBEL MENDEZ CRUZ

De lo anterior con fecha 18 de octubre se remitió el oficio número: SESECC/UA/0174/2021 dirigido a la Maestra Blanca Estela Aranda Santamaría, tesorera de la secretaría de finanzas, con atención al L.C.P. Placido Martínez Galindo, coordinador de control financiero de tesorería, mediante el cual se les solicita detener el pago de las CLC's tramitadas para el ejercicio fiscal 2021, de Francisco Pablo Munguía Gaytán, Reyna Miguel Santillán, Sonia Mora Cruz, Lucila Martínez Altamirano y José Juan Flores Guzmán, en los mismos términos se solicitó mediante Oficio: SESECC/UA/0178/2021, con la misma solicitud dirigida al Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado en su carácter de subsecretario de egresos, contabilidad y tesorería de la secretaría de finanzas, y mediante oficio SECC/SE/ST/303/2021, dirigido a Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, secretario de finanzas se solicitó análisis presupuestario para que informara a esta secretaría ejecutiva, cual debería ser la postura de esta unidad ejecutora del gasto, con la finalidad de no afectar la hacienda pública.

De los anteriores no se obtuvieron respuesta.

El día 20 de octubre en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se recibió el oficio CPC/PRESIDENCIA/01/2021, el cual es firmado por la Lic. Sandra Maribel Méndez Cruz, como presidenta del consejo de participación ciudadana, y que envió con copia a todos los integrantes del comité coordinador excepto al presidente del comité de participación ciudadana Maestro Pablo Munguía Gaytán en este oficio la Lic. Sandra Maribel Méndez Cruz, petición:


PRIMERO: Que su servidor se coordine con los secretarios, secretarias y/o Titulares de las Dependencias del Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Órganos Autónomos, que integran el Comité Coordinador a efecto de que la suscrita Licenciada Sandra Maribel Méndez Cruz, se integre en carácter de presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, y ejerza facultades y Obligaciones que establece la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.


SEGUNDO: Que su servidor le indique al área correspondiente que inicie los trámites administrativos necesarios para el registro de los datos personales de los cinco consejeros que integran ese Consejo de Participación Ciudadana.

TERCERO: Que su servidor indique día y hora para que los Ciudadanos que integran el Consejo de Participación Ciudadana se presenten ante la persona que su servidor le indique a efecto de firmar los contratos de Honorarios correspondientes, y se otorguen los datos fiscales para la elaboración de los recibos de Honorarios correspondientes por parte de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.

CUARTO: Solicita que se informe si el Comité de Participación Ciudadana, maneja o administra recursos humanos, financieros o materiales para el desarrollo de sus actividades, para efecto de solicitar entrega y recepción.

www.oaxaca.gob.mx







"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

QUINTO: Y por último que su servidor se comunique, a cada uno de los sistemas locales que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, la integración del Consejo de Participación Ciudadana.

Lo anterior hice del conocimiento de los integrantes del comité coordinador y órgano de gobierno de conformidad con lo establecido en la ley del sistema estatal de combate a la corrupción, con los siguientes documentales:

NUMERO DE OFICIO: SESECC/SE/313/2021, dirigido al C.P.C Guillermo Megchun Velázquez, titular del órgano superior de fiscalización del estado de Oaxaca, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

NUMERO DE OFICIO: SESECC/SE/ST/314/2021, dirigido a el maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez. Titular de la fiscalía especializada en combate a la corrupción, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

NUMERO DE OFICIO: SESECC/SE/ST/315/2021, dirigido a el maestro José Ángel Díaz Navarro, titular de la secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

NUMERO DE OFICIO: SESECC/SE/ST/316/2021, magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera.
Representante del consejo de la judicatura del poder judicial del estado de Oaxaca, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

NUMERO DE OFICIO: SESECC/SE/ST/317/2021, dirigido al comisionado(a) presidente(a) del órgano garante de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y buen gobierno del estado, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

NUMERO DE OFICIO: SESECC/SE/ST/318/2021, dirigido al magistrado Manuel Velasco Alcántara, presidente del tribunal de justicia administrativa del estado, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

NUMERO DE OFICIO: SESECC/SE/ST/319/2021, dirigido al maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán en su carácter presidente del comité de participación ciudadana.

De lo anterior el día 29 de octubre del 2021, se recibió Oficio:01/OCT/PCC/2021, firmado por el maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán en su calidad de presidente del comité coordinador y del órgano de gobierno de la secretaría ejecutiva del sistema estatal de combate a la corrupción del estado de Oaxaca, en el cual en el I.11. me hace un llamado de atención sobre el hecho de que las y los integrantes de la Comisión de selección del consejo de participación ciudadana. La C. Luz Alejandra Hernández Rojas, Leticia Castellanos Martínez, Cecilia Liliana Calderón Gómez, María Soledad Santiago Carrasco, Abigail Castellanos García, Juan Carlos Chávez Martínez, Fermín Rodrigo Ayora Arroyo, Hugo Hipólito Lazo y Erick Gómez Ramírez integrantes de la comisión de selección, en conjunto con Claudia Rubí Ríos Palacios, integrante del consejo de participación ciudadana cometieron en coautoría, el hecho que la ley señala como delito de ejercicio ilícito de servicio público, previsto en el artículo 207, fracción I del código penal para el estado libre y soberano de Oaxaca, que establece:

"artículo 207.-Comete el delito de ejercicio ilícito de servicio público, el servidor público que:

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

I.- Ejerza las funciones de un empleo, cargo o comisión, sin haber tomado posesión legítima, o sin satisfacer todos los requisitos legales.

Cito al maestro Pablo Munguía Gaytán "en virtud de lo anterior la comisión de selección del consejo de participación ciudadana seleccionó a Claudia Rubí Ríos Palacios como integrante del Consejo de Participación Ciudadana, sin cumplir con el requisito de edad que establece el artículo tercero transitorio de la reforma del artículo 120 del decreto 2495, y los artículos 34, fracción III, de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y 34 de la ley general del sistema nacional anticorrupción, y que la propia Claudia Rubí Ríos Palacios decidió participar en la convocatoria sin cumplir con el requisito de edad, que lo anterior se corrobora con los datos obtenidos de la credencial para votar a nombre de Claudia Rubí Ríos Palacios en donde se advierte que esta persona nació el 27 de febrero de 1992, por lo a la fecha tiene 29 años de edad."

"la designación de Claudia Rubí Ríos Palacios constituye no solamente una infracción administrativa sino el delito de ejercicio ilícito del servicio público y el reconocimiento de tal carácter por parte del secretario técnico y de los entes públicos integrantes del comité coordinador del sistema estatal de combate a la corrupción implicaría hacerlos partícipes en la comisión de ese delito."

Solicita por último no se le reconozca ningún carácter a la ciudadana Maribel Méndez Cruz y que se determine de improcedentes sus peticiones.

El día 3 de noviembre fue recibido en esta secretaría el Oficio: CPC/PRESIDENCIA/02/2021, firmado por la Lic. Sandra Maribel Méndez Cruz, en el cual me solicita convocar a sesión extraordinaria a los integrantes del comité coordinador, para el día 15 de noviembre del presente año, de igual forma me instruye que genere los insumos técnicos necesarios para el comité coordinador, dicho oficio fue enviado con copia a los integrantes del comité coordinador excepto al presidente del comité de participación ciudadana, maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán.

El día nueve de noviembre, la secretaría ejecutiva recibió el oficio CPC/PRESIDENCIA/03/2021, en alcance al oficio anterior antes mencionada firmado por la Lic. Sandra Maribel Méndez Cruz
Ya que se percata la antes mencionada que el día 15 de noviembre es día inhábil, por disposición del artículo 74 de la ley federal del trabajo, y solicita se re programe la gestión del 15 de noviembre para el día 16 de noviembre, de lo anterior se les remitió los siguientes oficios:

NUMERO DE OFICIO: SECC/SE/ST/343/2021, dirigido a el C.P.C GUILLERMO MEGCHUN VELAZQUEZ. Titular del órgano superior de fiscalización del estado de Oaxaca, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

NUMERO DE OFICIO: SECC/SE/ST/344/2021, dirigido a el Maestro JORGE EMILIO IRUEGAS ÁLVAREZ.
Titular de la fiscalía especializada en combate a la corrupción, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

NUMERO DE OFICIO: SECC/SE/ST/345/2021, dirigido a el Maestro JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO. Titular de la secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

NUMERO DE OFICIO: SECC/SE/ST/346/2021, Magistrado ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA. Representante del consejo de la judicatura del poder judicial del estado de Oaxaca, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

NUMERO DE OFICIO: SECC/SE/ST/347/2021, Licenciado JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES. Titular del órgano garante de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y buen gobierno del estado, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

NUMERO DE OFICIO: SECC/SE/ST/348/2021, Magistrado MANUEL VELASCO ALCÁNTARA. Presidente del tribunal de justicia. administrativa del estado, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

NUMERO DE OFICIO: SECC/SE/ST/349/2021, Maestro FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN. Presidente del comité de participación ciudadana.

De lo anterior el día 12 de noviembre del 2021 mediante escrito firma por Maestro Pablo Munguía Gaytán solicita se someta a consideración del comité coordinador y se resuelva:

Primero. - las y los ciudadanos que conforman el comité de participación ciudadana del sistema estatal de combate a la corrupción continuarán en sus funciones como lo han venido haciendo mientras no se dicte resolución de autoridad competente que de manera fundada y motivada justifique los motivos, causas o circunstancias por los cuales se les deba remover del cargo para el cual fueron nombrados. Por lo tanto, no podrán ser obstaculizados en el desempeño de sus funciones.

Segundo. - no se le reconozca ningún carácter a la ciudadana Sandra Maribel Méndez Cruz y se determine que las peticiones que planteó ante el secretario técnico del Sistema Estatal Combate a la Corrupción son improcedentes por violar el principio de legalidad.

Tercero. - se dé inicio a la investigación administrativa que haya lugar para determinar la probable comisión de ilícitos en la designación de Claudia Rubí Ríos Palacios y se dé vista al ministerio público.

Cuarto. - la designación de integrantes del consejo de participación ciudadana viola el parámetro de control de regularidad constitucional.

Lo cual se les informo mediante:

OFICIO: SECC/SE/ST/353/2021, dirigido a Él C.P.C GUILLERMO MEGCHUN VELAZQUEZ. Titular del órgano superior de fiscalización del estado de Oaxaca, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

OFICIO: SECC/SE/ST/354/2021, dirigido a el Maestro JORGE EMILIO IRUEGAS ÁLVAREZ. Titular de la fiscalía especializada en combate a la corrupción, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

OFICIO: SECC/SE/ST/355/2021, dirigido a el Maestro JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO. Titular de la secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

OFICIO: SECC/SE/ST/356/2021, Magistrado ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA. Representante del consejo de la judicatura del poder judicial del estado de Oaxaca, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO: SECC/SE/ST/357/2021, Licenciado JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES. Titular del órgano garante de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y buen gobierno del estado, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

OFICIO: SECC/SE/ST/358/2021, Magistrado MANUEL VELASCO ALCÁNTARA. Presidente del tribunal de justicia. administrativa del estado, en su carácter de integrante del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

OFICIO: SECC/SE/ST/359/2021, Maestro FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN. Presidente del comité de participación ciudadana.

También el 12 de noviembre del 2021, mediante oficio CPC/PRESIDENCIA/06/2021, firmado por la Lic. Sandra Maribel Méndez Cruz, me EXHORTÓ con fundamento en los artículos 12, fracción III; 13; 22 fracción I y II; 28, párrafo tercero del artículo 33 y 35 fracción I de la ley del sistema estatal de combate a la corrupción, pero ninguno de los artículos contiene facultad de Exhortar, dicho oficio fue turnado con copia por la antes citada a los integrantes del comité coordinador y al coordinador de la comisión de selección Erick Gómez Martínez.

Se recibieron en las oficinas de la secretaria ejecutiva el oficio FGEO/FEMCCO/1066/2021, en el cual se da contestación a solicitud para celebrar sesión extraordinaria por parte del Maestro JORGE EMILIO IRUEGAS ÁLVAREZ. Titular de la fiscalía especializada en combate a la corrupción. Recibido el 12 de noviembre

Y citó

Único.-que para estar en condiciones de proceder de conformidad a lo peticionado y antes de celebrar dicha reunión, es necesario realizar los requerimientos de información correspondientes al congreso del estado, a la consejería jurídica y secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, a fin de verificar la capacidad y personalidad jurídica de los peticionantes, toda vez que las solicitudes para que el Comité Coordinador celebre una sesión extraordinaria, han sido peticionadas tanto por el presidente del comité coordinador y del comité de participación ciudadana del sistema estatal de combate a la corrupción, como por quien se ostenta presidenta del consejo de participación ciudadana del sistema estatal de combate a la corrupción del estado de Oaxaca.

El oficio: SCTG/OS/1095/2021, en el cual se remite contestación, a su servidor por parte del Maestro JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO. Titular de la secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental. Recibido el 12 de noviembre

"CONFORME a lo anterior me es oportuno mencionar que para que existan condiciones para proceder de conformidad con las peticiones de los ciudadanos antes mencionados, es necesario realizar requerimientos de información correspondientes al congreso del estado, a la consejería jurídica y a la Secretaria de finanzas del Gobierno del estado de Oaxaca, con la finalidad de verificar si se cuenta con la capacidad y personalidad jurídica de los solicitantes mencionados, toda vez que las solicitudes para que el comité coordinador celebre una sesión extraordinaria, se debe de tener la certeza jurídica de las personas solicitantes.

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

El oficio: OSFE/OT/1549/2021, en el cual se da RESPUESTA A SOLICITUD PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA por parte del C.P.C GUILLERMO MEGCHUN VELAZQUEZ. Titular del órgano superior de fiscalización del estado de Oaxaca. Recibido el 16 de noviembre

"MANIFIESTA que para estar en condiciones de proceder de conformidad a lo solicitado y antes de celebrar dicha sesión, es necesario realizar los requerimientos de información correspondientes al H. Congreso del Estado de Oaxaca, a la Consejería Jurídica y Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a fin de verificar la capacidad y personalidad jurídica de los solicitantes.

EL OFICIO: OGAIPO/PRESIDENCIA/050/2021, en el cual da contestación el Licenciado JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES.

Titular del órgano garante de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y buen gobierno del estado. Recibido el 17 de noviembre

"cabe señalar que para estar en condiciones de celebrar dicha sesión y para acreditar la personalidad de los peticionarios es necesario realizar los requerimientos de información correspondientes al congreso del Estado, a la consejería jurídica y secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, a efecto de corroborar la personalidad jurídica"

EL OFICIO: PJE0/CJ/042/2021, en el cual da respuesta el Magistrado ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA.

Representante del consejo de la judicatura del poder judicial del estado de Oaxaca. Recibido el 17 de noviembre

El secretario técnico entre sus atribuciones y obligaciones se encuentra la de elaborar y certificar los acuerdos que se tomen en el comité coordinador y órgano de gobierno, y entre las instituciones jurídicas que se generen, llevando el archivo correspondiente, en términos de las disposiciones aplicables; en ese tenor las peticiones realizadas a dicha autoridad, cuya resolución y determinación sea competencia del comité coordinador u órgano de gobierno, del sistema estatal de combate a la corrupción y que no sea propia y exclusiva de la secretaria técnica, en las correspondientes sesiones que lleven a cabo los integrantes de dichos órganos colegiados, deberá dar cuenta e informar lo conducente, a efecto de que sea sometido a conocimiento, consideración y determinación"

De lo anterior el día 16 de noviembre esta secretaria ejecutiva dio respuesta a la lic. Sandra Maribel Méndez Cruz, por oficio SECC/SE/ST/360, y fue recibido el día 17 de noviembre del presente año, donde se le informa en lo relativo a su petición y los oficio que se turnaron para los integrantes del comité coordinador y órgano de gobierno.

Ante lo ya rendido a este Comité Coordinador, expongo que derivado de los oficios FGEO/FEMCCO/1066/2021, SCTG/OS/1095/2021, OSFE/OT/1549/2021, OGAIPO/PRESIDENCIA/050/2021, y PJE0/CJ/042/2021

Se solicitó mediante oficio: SECC/SE/404/2021, información a la consejería jurídica del gobierno del estado de Oaxaca, con Oficio SECC/SE/ST/405/2021, se solicitó información al secretario de servicios parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, y con Oficio SECC/SE/ST/408/2021 A la secretaria de finanzas.

Que la consejería jurídica mediante oficio: CJGEO/DGCNPL/229-12/2021, informa que el Poder Ejecutivo presento veto total al decreto 2828, el día 24 de noviembre del año en curso, al H. Congreso del Estado de Oaxaca, y anexa el veto total al decreto antes citado.

El día 13 de diciembre se recibió la respuesta del secretario de servicios parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, mediante oficio LXV/SSP/128/2021, dicha respuesta está acompañada entre otras documentales de dictamen: 01/CVSECC/2021, en el cual se decreta:

Único. -La sexagésima quinta legislatura determina procedente aceptar en totalidad las observaciones enviadas por el Gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, al decreto 2828 por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Segundo. -El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación.

Tercero. -Se instruye a la secretaria de servicios parlamentarios, realice los trámites correspondientes para el cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto

Cuarto. -Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Por lo antes informado y para dar cumplimiento a la ley del sistema estatal de combate a la corrupción, primero se comunica que en los próximos días le será remitida toda la información que fue solicitada por los integrantes del comité coordinador y órgano de gobierno, y que ya ha sido recepcionada por esta secretaria ejecutiva para poder llevar a cabo sesión de carácter extraordinaria, para que tengan el tiempo pertinente de analizar previo a la sesión extraordinario, y les pido que acuerden la fechas para que se lleve a cabo la peticionada sesión extraordinaria

Acuerde conforme al artículo 3,6,7,8,9,10,24 25,35 de la ley del sistema estatal de combate a la corrupción artículos 5 ,7 y 11 del reglamento interno de la secretaria ejecutiva del sistema estatal de combate a la corrupción remitir invitación para llevar a cabo reuniones de trabajo con la comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción del congreso del estado de Oaxaca.

El ciudadano Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la **Presentación y en su caso, aprobación del informe del estatus de los oficios girados a petición del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**: los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Secretario manifiesta: Señor presidente después de someter a votación económica la **Presentación y en su caso, aprobación del informe del estatus de los oficios girados a petición del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, ésta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Con motivo de lo anterior, y al no haber más comentarios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción emiten el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/023/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción la Presentación y en su caso, aprobación del informe del estatus de los oficios girados a petición del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Acto seguido, el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, expone: El Informe del estatus de los amparos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Lo anterior, hago de su conocimiento que, por el lado de la vía de los amparos, de la demanda original, se realizaron cuatro ampliaciones, respecto de la cuarta

www.oaxaca.gob.mx

X
B
X

CA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ampliación, abarca sobre las acciones tomadas por el llamado consejo de participación ciudadana; dicho informe se le ha hecho llegar al Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, así mismo señalarles que en la primera audiencia Constitucional ya se agotaron todos los elementos y por lo tanto ya no habrán más ampliaciones, repito se postergo la nosotros, como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por que se tenía programado en diciembre de 2021, toda vez que, derivado del llamado consejo de participación ciudadana no había remitido su informe.

Por otra parte, para su servidor el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, con fecha 7 de enero de 2022, a las 10 horas con 30 minutos, para Lucila Martínez Altamirano esta programado para el 10 de enero de 2022, a las 10 horas con 22 minutos, y para el C.P José Juan Flores Guzmán, con fecha 11 de enero de 2022, a las 9 horas con 50 minutos; posteriormente, se les dará cuenta del informe que se esté resolviendo, nosotros sabemos que están todos los elementos para que en un momento dado el Poder Judicial Federal declare la Inconstitucionalidad del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ahora bien, si por algún motivo el Juez desea postergar, por alguna cosa que nosotros no estemos enterados, se les hará de su conocimiento.

Continuando con la palabra el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, así mismo, le demos la bienvenida al Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Ciudadano Secretario sírvase someter a votación económica la Bienvenida al Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

En el uso de la palabra el Mtro. José Esteban Bolaños Guzmán manifiesta: ciudadanos integrantes del Comité Coordinador se somete a votación económica para ser aprobada la Bienvenida al Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Ciudadano Presidente después de someter a votación la Bienvenida al Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ésta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Con motivo de lo anterior, y al no haber más comentarios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción emiten el siguiente:

Acuerdo: N° SO-CC-SECC/024/2021. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción la Bienvenida al Licenciado José Luis Echeverría Morales, Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Acto seguido, el ciudadano Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, manifiesta: ¿alguno de los asistentes desea hacer uso de la palabra?

A lo que los integrantes del Comité Coordinador manifestaron no tener ya comentarios, ni propuestas que formular.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

A continuación, el Ciudadano Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

No habiendo otros temas que tratar relacionados con el Orden del Día, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se procede al desahogo del punto décimo segundo del orden del día, por lo que siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Coordinador, por lo que se instruye se proceda a levantar el acta correspondiente.

Razón por la que siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno, se levanta la presente acta, firmando para constancia y al margen los que en ella intervinieron. -----

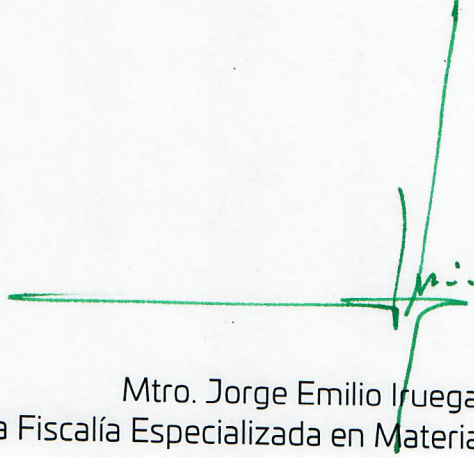

Mtro. Francisco Pablo Munguía Gaytán
Presidente del Comité Coordinador.


Mtro. José Esteban Bolaños Guzmán
Secretario Técnico.

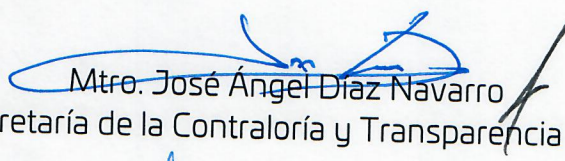


C.P.C. Guillermo Megchun Velázquez
Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

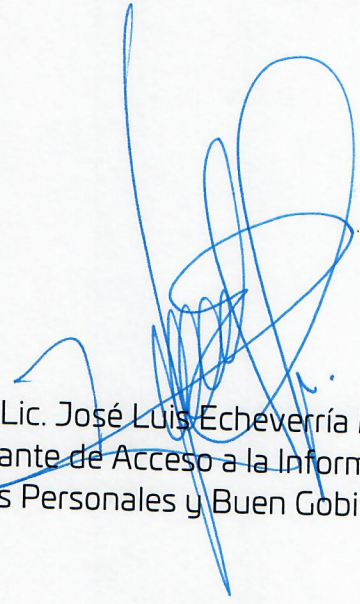
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"



Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez
Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.



Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



Lic. José Luis Echeverría Morales
Titular del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia,
Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx



